

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Opinión Institucional

Programa E007 Servicios de guardería

Los servicios de guardería se ofrecen a los trabajadores con derecho, que tengan menores desde 43 días de nacidos hasta cuatro años de edad, a través de guarderías institucionales y guarderías de prestación indirecta, las cuales ofrecen servicio de alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación de los menores.

El Programa obtuvo un cumplimiento de los indicadores que superó el promedio general de avance del IMSS, aunque hubo indicadores como la tasa de variación de la población beneficiada que se mantiene en 0.94 para el ejercicio de 2014; lo que significa que en este periodo el número de nuevos beneficiarios descendió 6%, con respecto al ejercicio anterior; la cobertura de la demanda no alcanzó el objetivo de cubrir el 23.18%, por un ligero margen que dejó la tasa de cobertura en 23.10%. Esto evidencia que la capacidad instalada se encuentra por debajo de las necesidades que imponen la demanda de este servicio.

Sin embargo, el porcentaje de satisfacción del usuario de servicio de guardería, obtenido a partir de las encuestas aplicadas en el periodo, superó ligeramente la meta de 96% para llegar al 97.53% de satisfacción. Y la calidad del servicio, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento en la calidad del servicio, calculado por medio de la Cédula de Supervisión Integral del Servicio de Guardería obtuvo un resultado de 95.02%, tan solo 1% por debajo de la meta.

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa tiene una adecuada alineación vertical.

En cuanto al análisis de la ejecución del presupuesto, el resultado del programa fue un ejercicio del 98.8%. Este análisis se realiza con base en el porcentaje del presupuesto ejercido respecto del presupuesto modificado para valorar la congruencia entre la programación y el gasto ejercido.